

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión sustanciar el procedimiento y dictar sentencias en todos los litigios impositivos y aduaneros que se entablen entre los contribuyentes y el Fisco. Está facultado para dictar las normas de procedimiento complementarias que incumben a las causas iniciadas ante el mismo. Las decisiones del Tribunal Fiscal de la Nación hacen cosa juzgada sustancial y poseen atribuciones para apreciar libremente los hechos y aplicar el derecho. Entre las mencionadas, puede confirmar, revocar o modificar las resoluciones administrativas.

Su misión de asegurar el fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado Nacional requiere no solamente contar con una administración eficaz y eficiente en esta materia, sino también que todas las cuestiones litigiosas se resuelvan con la mayor celeridad para resguardar los ingresos públicos, fortalecer la seguridad jurídica y promover una reducción del índice de litigiosidad. El Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra comprometido con la implementación de estrategias que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de recursos asignados al cumplimiento de los objetivos que por Ley le fueran encomendados. Ello en pos de generar confianza y fortalecer su relación con la ciudadanía, estableciendo mecanismos que permitan una supervisión y evaluación efectivas, en consonancia con los principios de la buena gobernanza.

Para el logro de estos objetivos, el Organismo realiza permanentemente análisis exhaustivos que le permiten maximizar el impacto positivo de su acción jurisdiccional, salvaguardando los ingresos del Estado Nacional, fortaleciendo la seguridad jurídica tanto en el ámbito impositivo como en materia aduanera. En la búsqueda de lograr su cometido se encuentran previstos programas de formación y capacitación continua en colaboración con instituciones de reconocido prestigio, junto con áreas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de mantener al equipo de profesionales constantemente actualizado en las últimas prácticas jurídicas y técnicas.

En este mismo sentido tanto la política presupuestaria como la política de inversión a implementarse para el próximo ejercicio presupuestario se encuentran orientadas al logro de los siguientes objetivos:

- Brindar excelencia en la gestión operativa dando cumplimiento a la tarea jurisdiccional sustantiva del Organismo.
- Generar información jurisprudencial y de acceso público basada en estadísticas sobre sentencias dictadas, información presupuestaria, control de legalidad, reportes internos y externos de manera confiable y oportuna. Ello en pos de satisfacer la necesidad de transparencia, integridad e imagen institucional ante la ciudadanía.
- Cumplir con las normas, reglamentos y manuales de procedimientos aplicables y vigentes proponiendo, en los casos que amerita, su modificación y adecuación. Con ello se contribuirá al proceso de transformación del Estado afrontando tal desafío con la nueva estructura organizativa como herramienta eficaz.
- Garantizar la toma de medidas y cursos de acción respecto de la consideración del secreto fiscal como elemento fundamental del proceso de seguridad y el resguardo del acceso a la información de este aspecto, enmarcado en el estricto cumplimiento de las normas específicas regladas por la Ley N° 11.683 y el Código Aduanero.
- Avanzar en la modernización de los procesos internos de funcionamiento del organismo a través de la implementación de un modelo de gestión documental y un archivo adecuado a sus necesidades abocados al mejoramiento de los procesos de gestión avanzando en la digitalización de las sentencias históricas y actuaciones administrativas a mediano plazo.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.099.926.571
1	6	Administración Fiscal	14.099.926.571
		SUBTOTAL	14.099.926.571
TOTAL			14.099.926.571

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.099.926.571
11	1	Gastos en personal	13.992.078.542
11	2	Bienes de consumo	27.000.000
11	3	Servicios no personales	79.848.029
11	5	Transferencias	1.000.000
TOTAL			14.099.926.571

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	14.099.926.571
2120	Gastos de consumo	14.098.926.571
2121	Remuneraciones	13.992.078.542
2122	Bienes y servicios	106.848.029
2170	Transferencias corrientes	1.000.000
2173	Al sector externo	1.000.000
TOTAL		14.099.926.571

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones figurativas	14.099.926.571
41	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	14.099.926.571
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	14.099.926.571
41	1	1	357	Ministerio de Economía	14.099.926.571
TOTAL					14.099.926.571

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	14.099.926.571	130	0
TOTAL			14.099.926.571	130	0

PROGRAMA 16
RESOLUCIÓN DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
620

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este Programa se llevan a cabo las acciones destinadas a la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión sustanciar el procedimiento y dictar sentencias en todos los litigios impositivos y aduaneros en referencia a la materia de su competencia, como así también dictar normas de procedimiento complementarias y obligatorias tanto para sí como para las partes intervinientes en las causas que tramita.

La actividad que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada directamente con la política del Gobierno Nacional en cuanto a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos, con el objeto de que -en los casos que así correspondiere- dichos tributos ingresen a las arcas del Estado Nacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	4.158

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.099.926.571
0	0	1	11							Tesoro Nacional	14.099.926.571
0	0	1	11	1						Gastos en personal	13.992.078.542
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	8.245.585.181
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.918.630.495
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	2.918.630.495
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.918.630.495
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.258.328.263
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	3.258.328.263
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.258.328.263
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	565.997.240
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	565.997.240
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	565.997.240
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.501.393.533
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	1.501.393.533
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.501.393.533
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.235.650
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos corrientes	1.235.650
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.235.650
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	33.809.622
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	24.122.362
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	24.122.362
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	24.122.362
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.069.526
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	3.069.526
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.069.526
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	6.617.734
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	6.617.734
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.617.734
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	144.717.475
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	113.097.550
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	113.097.550
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	113.097.550
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	31.619.925
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	31.619.925
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	31.619.925
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	5.567.966.264
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.459.766.069
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	2.459.766.069
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.459.766.069
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.730.006.109
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	1.730.006.109
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.730.006.109
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	399.278.736

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	399.278.736
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	399.278.736
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	978.915.350
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	978.915.350
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	978.915.350
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	27.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos corrientes	27.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	79.848.029
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	1.587.856
0	0	1	11	3	1			21		Gastos corrientes	1.587.856
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.587.856
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	5.670.912
0	0	1	11	3	2			21		Gastos corrientes	5.670.912
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.670.912
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	38.788.733
0	0	1	11	3	3			21		Gastos corrientes	38.788.733
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	38.788.733
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.805.095
0	0	1	11	3	4			21		Gastos corrientes	6.805.095
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.805.095
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	21.409.586
0	0	1	11	3	5			21		Gastos corrientes	21.409.586
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.409.586
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.049.118
0	0	1	11	3	8			21		Gastos corrientes	1.049.118
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.049.118
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	4.536.729
0	0	1	11	3	9			21		Gastos corrientes	4.536.729
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.536.729
0	0	1	11	5						Transferencias	1.000.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	1.000.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
TOTAL											14.099.926.571

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	1.000.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al exterior	1.000.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937		Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia	1.000.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937	99	No Clasificado	1.000.000
TOTAL												1.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	14.099.926.571	130	0
TOTAL:			14.099.926.571	130	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación	26	0
Subtotal Escalafón	27	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	42	0
B	30	0
C	27	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	102	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	130	0